

2005-09

Derechos humanos y la 6° Declaración Zapatista

Velasco-Yáñez, David

Velasco-Yáñez, D. (2005). Derechos humanos y la 6° Declaración Zapatista. En Xipe Totek núm. 55. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/5714>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>*

(El documento empieza en la siguiente página)

Derechos Humanos y la 6ª Declaración Zapatista*

*Dr. David Velasco Yáñez, sj***

resumen Velasco Yáñez David. *Derechos humanos y la 6ª Declaración Zapatista*. El actual debate político en México, está marcado por la crítica zapatista a la política de arriba, la que realizan los partidos políticos que disputan la elección presidencial en 2006. El problema, señalan los zapatistas, es que todos los candidatos son 'neoliberalistas'. Falta una fuerza política construida por todos los que están abajo a la izquierda que, a partir de una nueva manera de hacer política, con el 'mandar obedeciendo' como eje, elabore un programa nacional de izquierda que se oponga al neoliberalismo y luche a favor de la humanidad y, en su momento, promulgue una nueva constitución. Esta es "la otra Campaña". El derecho internacional de los Derechos Humanos da consistencia a la propuesta zapatista: confirma que el Estado mexicano no cumple sus obligaciones. Esta propuesta de los zapatistas no es nueva. De distintas formas la encontramos a lo largo de las cinco declaraciones anteriores, en cada una según las circunstancias políticas del país, como cuando llaman a luchar contra el sistema de partido de Estado. La actual iniciativa política ha levantado enorme polémica por la crítica de Marcos a Andrés Manuel López Obrador. Hay quienes consideran que no hay contradicción entre apoyar a Andrés Manuel López Obrador y al PRD y apoyar "la otra Campaña"; los zapatistas sólo piden que no se use ésta a favor de aquél. Pasarán las elecciones y "la otra Campaña" continuará, es a largo plazo.



abstract Velasco, David. *Human Rights and the 6th Zapatista Declaration*. The present political debate in Mexico is marked by the Zapatista criticism of the *politics from above*, which the political parties are engaged in who are arguing the 2006 presidential election. The problem, say the Zapatistas, is that all the candidates are "neoliberals". What's missing is a political force made up of all those who are at the grassroots and to the left who, starting from a new way of doing politics, put together a national leftist program which opposes neoliberalism and fights in favor of humanity and, at the opportune time, promulgates a new constitution. This is "the other Campaign". The international law of Human Rights substantiates the Zapatista proposal: it confirms that the Mexican State is not complying with its obligations. This proposal by the Zapatistas is not new. We see it in different forms throughout the other five previous declarations, in each one depending on the political circumstances of the country, for example, when they call for fighting against the party system of the State. The present political initiative has caused an enormous polemic of criticism from Marcos to Andrés Manuel López Obrador. There are those who consider that there is no contradiction between supporting Andrés Manuel López Obrador and the PRD, and supporting "the other Campaign"; the Zapatistas only ask that this not be used in favor of that. The elections will pass and "the other Campaign" will continue. It's something that is long-term.

*Artículo recibido el 22 de Agosto de 2005.

**Dr. en Educación por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en coordinación con el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, de Santiago de Chile. Actualmente Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, AC.

Introducción

La sucesión presidencial adelantada sigue enrareciendo el panorama político mexicano. En este verano de 2005 nos encontramos en la fase de la lucha interna en los grandes políticos nacionales, salvo en el PRD que prácticamente cuenta con candidatura única, luego de la decisión del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas de no participar en la contienda interna. En este contexto político, aparece la más reciente iniciativa política del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La VI Declaración de la Selva Lacandona convoca a la realización de *la otra campaña*. Luego de cuatro años de silencio -roto de manera muy esporádica- los zapatistas prepararon esta iniciativa política señalando hacia *abajo y a la izquierda* para pronunciarse contra la injusticia que se pretendía cometer con el desafuero de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). El actual debate entre zapatistas y lopezobradoristas, en realidad encubre el núcleo fundamental de la propuesta política de los zapatistas. En este artículo pretendo exponer un análisis muy esquemático de la VI Declaración, a la luz de las anteriores Declaraciones.

El problema no es, como muchos medios de comunicación pretenden presentarlo, entre opciones electorales y aun políticas. Por el contrario, se vuelve a plantear la propuesta de luchar contra el neoliberalismo y a favor de la humanidad.

En la primera parte del artículo, la más extensa, ubicaremos la iniciativa política de la VI Declaración de la Selva Lacandona, en la trayectoria histórica de las anteriores cinco declaraciones que, en su momento, también corresponden a otras tantas iniciativas políticas y algunos de sus principales resultados. En un segundo momento, exponemos a grandes rasgos los aspectos más relevantes que nos presenta la actual coyuntura política electoral. La tercera parte la dedicamos a rescatar los aspectos sustantivos de la iniciativa política zapatista contenida en la VI Declaración. En la cuarta parte, establecemos un paralelismo entre la iniciativa política de los zapatistas en la VI Declaración y aspectos del derecho internacional de los Derechos Humanos (DH) que tienen relación directa con ella. Finalizamos este trabajo estableciendo los términos de un debate, al

interior de esa nebulosa llamada “izquierda”, en la perspectiva de la sucesión presidencial y la apuesta zapatista en torno a lo que ellos mismos llaman “la otra campaña”, que pretende ir más allá, no sólo de la opción electoral como vía de acceso al poder del Estado, sino de mirar al largo plazo en el que se pueda construir un amplio movimiento social y político que fragüe en una nueva Constitución.

I-Las Declaraciones de la Selva Lacandona y la particularidad de “la sexta”

Una de las claves de re-lectura de las declaraciones zapatistas es verificar qué tan presentes se encuentran los tres objetivos que proponen en la sexta declaración: a) una nueva forma de hacer política; b) un plan contra el neoliberalismo y c) una nueva constitución. Nuestra hipótesis de lectura es que esos tres elementos no son nuevos y que ya, desde hace 11 años, estaban presentes y, a diferencia de la Convención Nacional Democrática (CND) -realizada en el verano de 1994, año electoral- los tres objetivos adquieren otra relevancia y pertinencia.

1. La Primera Declaración. 1 de Enero de 1994

Es la declaración de guerra. El llamado a la insurrección popular. Es el “Hoy decimos ¡Basta!” que sacudió a todo el país y a todo el mundo. En la misma fecha de arranque del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, “los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad”, justifican su alzamiento “como único camino para no morir de hambre”. Desde ese primer momento, y luego de casi diez años de preparación, plantean sus 11 demandas: “lucha por *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.*” El 12 de enero del mismo año, será una fecha histórica, pues una de las mayores movilizaciones en la ciudad de México, detuvo la guerra en Chiapas. Otro ejército se colocó entre dos ejércitos. Dicho en palabras de los zapatistas: “otra fuerza superior a cualquier poder político o militar se impuso a las partes en conflicto”.

2. La Segunda Declaración. 10 de Junio de 1994

Es la Declaración que convoca a realizar la Convención Nacional Democrática.¹ Hace 11 años, los zapatistas plantearon una propuesta semejante a la que aparece en la Sexta Declaración. Es la primera vez en que aparece la consigna democrática del “mandar obedeciendo”, pues no hay otro camino. Ahí está el núcleo fundamental de la propuesta de una nueva manera de hacer política. Además, en un año electoral, como el de 1994 y como el actual adelantado el reloj sucesorio, señalan y advierten sobre la importancia de levantar la mirada más allá de los resultados electorales. “... nuestro llamado trasciende más allá de un sexenio o una elección presidencial en puerta.”²

A diferencia de hace 11 años, los zapatistas afirman que el respeto al cese al fuego, es “para permitir a la sociedad civil que se organice en las formas que considere pertinentes para lograr el tránsito a la democracia en nuestro país”. En cambio ahora, luego de la alternancia en el Poder Ejecutivo, su llamado es a unir las luchas dispersas de los explotados y excluidos, desde una nueva manera de hacer política y la construcción de un plan nacional contra el neoliberalismo.

A diferencia de hace 11 años, los zapatistas convocan “a los partidos políticos independientes”. Ahora, los zapatistas distinguen a la “clase política” en la que incluyen a todos los partidos políticos con registro y separan a las “organizaciones políticas” a las que les reconocen su trabajo, aunque sean ‘pequeñas’.

Igual que hace 11 años, cuando los zapatistas ratifican su “disposición a una solución política en el tránsito a la democracia en México”, hoy reiteran esa disposición al afirmar que “el EZLN

¹ Un análisis de los primeros meses de la aparición de los zapatistas, lo plasmé en el trabajo “CHIAPAS 1994: La disputa por una Modernidad nutrida de Tradición. Aguascalientes: de la Convención Revolucionaria de 1914 a la Convención Nacional Democrática”. Santiago, Chile. Agosto 16 de 1994.

² Segunda Declaración de la Selva Lacandona. Todas las referencias a las declaraciones, pueden consultarse en la página electrónica, www.ezln.org

mantiene su compromiso de cese al fuego ofensivo y no hará ataque alguno contra fuerzas gubernamentales ni movimientos militares ofensivos”. Una coincidencia política, con diferencia de 11 años, es la Segunda Declaración “a los elementos honestos de la sociedad civil a un Diálogo Nacional por la Democracia, la Libertad y la Justicia para todos los mexicanos”. La coincidencia se da con la convocatoria que hicieran en noviembre de 2004, la Unión Nacional de Trabajadores, la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo, el Grupo Paz con Democracia, la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio y el Frente Sindical Mexicano, al Primer Diálogo Nacional “Hacia un Proyecto de Nación alternativo al neoliberalismo”.

Las diferencias, porque las hay muy a nuestro pesar, ya lo advertía Luis Hernández Navarro, es que entre los convocantes a estos diálogos nacionales recientes y el primer encuentro mismo sea “la plataforma para que algunos dirigentes sean postulados como candidatos a diputados.”³

Ya en la Segunda Declaración aparece la necesidad de una nueva cultura política. Por ello afirman los zapatistas que “el problema del poder no será quién es el titular, sino quién lo ejerce. Si el poder lo ejerce la mayoría, los partidos políticos se verán obligados a confrontarse a esa mayoría y no entre sí”. Por lo que, agregan, “replantear el problema del poder en este marco de democracia, libertad y justicia obligará a una nueva cultura política dentro de los partidos. Una nueva clase de políticos deberá nacer y, a no dudarlo, nacerán partidos políticos de nuevo tipo.” Ahora, como hace 11 años, los zapatistas se dirigen a “... los partidos independientes, mexicanos.” Hoy, los partidos políticos con registro no son convocados. En esta Segunda Declaración aparece ya la segunda gran consigna zapatista, parte del núcleo de sus propuestas políticas: “‘Para todos todo’ dicen nuestros muertos. Mientras no sea así, no habrá nada para nosotros.”

³ Luis Hernández Navarro, “Izquierdas y diálogo nacional”, publicado en el diario *La Jornada (LJ)* del martes 23 de noviembre de 2004.

3. La Tercera Declaración. 1 de Enero de 1995

Si ya en la Segunda Declaración es evidente que están planteados los tres objetivos de la Sexta, en la Tercera los zapatistas hacen explícita su postura frente a los resultados electorales del '94 y, en particular, a superar las miras más allá de ellos: “A través de la Convención Nacional Democrática, el EZLN llamó a un esfuerzo civil a pacífico que, sin oponerse a la lucha electoral, no se agotara en ella y buscara nuevas formas de lucha que incluyeran a más sectores democráticos en México y se enlazara con movimientos democratizadores en otras partes del mundo.”⁴ De ahí que, luego de las elecciones de 1994, los zapatistas convocan, por paradójico que nos parezca ahora, en esta Tercera Declaración, “a la formación de un Movimiento para la Liberación Nacional” y llaman “a la Convención Nacional Democrática y al ciudadano Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a encabezar este Movimiento para la Liberación Nacional, como frente amplio de oposición”. En este mismo llamado de la Tercera Declaración, vuelven a convocar a que “se instaure el nuevo constituyente y se expida una nueva carta magna”, el tercero de los objetivos de la Sexta Declaración, diez años y medio después. Luego del pronunciamiento de la Tercera Declaración, vendría la traición de Ernesto Zedillo quien lanza una ofensiva el 9 de febrero de 1995 en contra de la dirigencia zapatista.

4. La Cuarta Declaración. 1 de Enero de 1996

Luego de la traición de Zedillo en febrero de 1995, con el consiguiente repliegue del EZLN y la reubicación de muchas bases de apoyo, los zapatistas tienen todavía el ánimo y la voluntad para impulsar su iniciativa política en torno a la Consulta por la Paz y la Democracia, apoyados por la Convención Nacional Democrática y miles de hombres y mujeres que, de manera voluntaria la impulsaron logrando lo que los propios zapatistas llaman “un ejercicio ciudadano que no tiene precedente en la historia mundial: una sociedad

⁴ El subrayado es mío. Quiero destacar que desde hace diez años, los zapatistas no se oponen a la vía electoral y sí llaman la atención sobre elevar la mira y mirar más allá de la lucha electoral, como ahora.

civil y pacífica dialogando con un grupo armado y clandestino”. A la luz de aquella experiencia, no sólo hoy con la Sexta Declaración, vemos confirmado más de 10 años de diálogo permanente entre la sociedad civil, organizada y no organizada, y ‘un grupo armado y clandestino’. Como resultado de la consulta, los zapatistas resaltan el origen de tres iniciativas políticas, una de carácter internacional, por la que se convocaría a la realización del encuentro intercontinental en contra del neoliberalismo -otra expresión del segundo de los objetivos de la Sexta, un programa ‘antineoliberalista’- y dos iniciativas nacionales, “la formación de los comités civiles de diálogo como base de discusión de los principales problemas nacionales y germen de una nueva fuerza política no partidaria; y la construcción de nuevos *Aguascalientes* como lugares de encuentro entre la sociedad civil y el zapatismo”. Aun cuando no aparezca explícitamente en estas iniciativas la propuesta de la Nueva Constitución, aparecerá en otro momento en esta misma Cuarta Declaración. Con esto verificamos, de nueva cuenta, la presencia en declaraciones anteriores, de lo que la Sexta Declaración propone como “nueva” iniciativa política que no es, sino la reiteración de la misma iniciativa política en diversas expresiones y en diversos momentos que ha vivido el país y los zapatistas a lo largo de estos casi 12 años.

Por tanto, estaríamos hablando de la iniciativa política del EZLN adaptada a las circunstancias y momentos políticos, tanto del país como de otras luchas sociales en otras latitudes. Así, por ejemplo, esta Cuarta Declaración hace una relectura de los acontecimientos ocurridos durante el trágico año de 1995, luego de los así llamados “errores de diciembre” que provocaron una grave crisis económica con su secuela de empobrecimiento, ya no de los más pobres, sino de las clases medias. En su lectura, los zapatistas llegan a afirmar que “gobierno y crimen, hoy, son sinónimos y equivalentes”; también hacen su apreciación del PAN, el más firme aliado de Carlos Salinas, que, afirman, “empezó a mostrar sus posibilidades reales de relevar al Partido Revolucionario Institucional en la cumbre del poder político y a enseñar su vocación represiva, intolerante y reaccionaria”. Se trata de una afirmación publicada el 1º. de enero de 1996. Casi 5 años después la realidad confirma la palabra zapatista.

Pero lo que queremos destacar, por el debate al que asistimos en estos días, es la valoración que hacen los zapatistas sobre la crisis de credibilidad de los partidos políticos y el aumento de la abstención electoral, tendencia que se ha venido imponiendo desde hace buen rato y que tiene como expresión paradójica y escandalosa en los resultados de las elecciones en el Estado de México, en las que el derroche de recursos llevó a la gubernatura al candidato del PRI, elegido por menos de un 15 % de la población. A este respecto, los zapatistas afirman en enero de 1996: “Mientras la verdadera oposición se afana en encontrar el centro en una nación moribunda, amplias capas de la población refuerzan su escepticismo frente a los partidos políticos y buscan, sin encontrarla todavía, una opción de quehacer político nuevo, una organización política de nuevo tipo.” Aquí vemos presente el primero de los objetivos de la Sexta Declaración, la convocatoria a realizar una nueva forma de hacer política.

En el balance que hacen del año 1995, los zapatistas lo caracterizan como un año en el que se definieron dos proyectos de nación completamente distintos y contradictorios; algo semejante realizan los zapatistas en la Sexta cuando exponen su visión del mundo y de México y plantean lo que quieren hacer, en el mundo y en México: “Por un lado el proyecto de país que tiene el poder... Por el otro lado, el proyecto de la transición a la democracia... el mandar obedeciendo como guía de jefatura; ... y la inclusión como nueva forma de hacer política.”

Si observamos en detalle el texto que describe el ‘otro proyecto’, coincide con la síntesis programática de la Sexta Declaración, casi 10 años después: “Invitamos a ..., para que, de manera individual o colectiva, participen directamente con los zapatistas en esta CAMPAÑA NACIONAL para la construcción de otra forma de hacer política, de un programa de lucha nacional y de izquierda, y por una nueva Constitución.” Hay tres características que los zapatistas plantean en la Cuarta Declaración y que mantienen su vigencia: una, que su guerra es contra el olvido con vocación extranjera y a favor de la memoria que aspira a futuro; dos, que ellos son sólo una parte, no el todo ni su vanguardia, y tres, que carecemos de una propuesta

de nueva nación, una propuesta de reconstrucción. Quizá sea esta carencia la que, en la Sexta Declaración aparezca como la iniciativa a construir ese plan ‘antineoliberalista’ que evite la destrucción y el despojo de nuestra nación y que, en buena parte, es un elemento fundamental de los actuales debates entre las izquierdas.

La Cuarta Declaración es la convocatoria “a participar en la nueva fuerza política nacional que hoy nace: el Frente Zapatista de Liberación Nacional...”. Una vez más, el EZLN llama a construir una fuerza política que se sume al Movimiento de Liberación Nacional, como en el ’94 ocurrió con la Convención Nacional Democrática. Hoy, a diferencia de entonces, no se llama a construir una fuerza política necesariamente, pero convocar a una nueva manera de hacer política, hacer un programa de lucha nacional y de izquierda y a favor de una nueva constitución, no se ve cómo pueda realizarse sin alguna forma de organización que la lleve a la práctica y la haga realidad. Pero los intentos realizados a lo largo de casi 12 años, muestran la enorme dificultad para construir esa fuerza política.

Si formuláramos en términos de interrogante, la afirmación de la Cuarta Declaración: ¿Por qué no ha sido posible construir “una nueva fuerza política que forme parte de un amplio movimiento opositor, el Movimiento para la Liberación nacional, como lugar de acción política ciudadana donde confluyen otras fuerzas políticas de oposición independiente, espacio de encuentro de voluntades y coordinador de acciones unitarias”, como lo plantearon los zapatistas en enero de 1996? Con la lectura interesada que estamos haciendo -leer las declaraciones anteriores a la luz de la Sexta Declaración y de la visión de la actual coyuntura electoral- podemos encontrar la respuesta en palabras de los mismos zapatistas en la Cuarta Declaración, sólo si cambiamos los términos. Así, ellos afirman, y lo desmenuzamos para sacar respuestas diversas a la pregunta que nos planteamos:

-“Una fuerza política cuyos integrantes no desempeñen ni aspiren a desempeñar cargos de elección popular o puestos gubernamentales en cualquiera de sus niveles.

-“Una fuerza política que no aspire a la toma del poder.

-“Una fuerza que no sea un partido político.”

¿Entonces? No hay, actualmente la tal fuerza política a la que llamaron a construir los zapatistas en la Cuarta Declaración de enero de 1996, *PORQUE* muchos dirigentes sociales y políticos se han desplazado de sus organizaciones y movimientos sociales, hacia puestos de gobierno, tanto en el Ejecutivo, en sus tres niveles de gobierno, como en el Legislativo. El problema no sería tan grave, si no fuera porque esos mismos dirigentes convertidos en gobierno, no crearon las condiciones de su relevo en las organizaciones y movimientos sociales, como sí lo están haciendo los zapatistas.

A las tres características señaladas anteriormente, los zapatistas agregarían otras 16 más entre las que podemos distinguir con claridad los tres objetivos de la Sexta Declaración, en particular y de manera expresa, la que se refiere a “una fuerza política que luche por un nuevo constituyente y una nueva Constitución”; y la que hace alusión a “una fuerza política que no luche por la toma del poder político sino por la democracia de que el que mande, mande obedeciendo”. Una vez más, nos encontramos la propuesta política de la Sexta Declaración en sus anteriores declaraciones. En esta Cuarta que analizamos, aparece de manera explícita. La diferencia radica en que, mientras se llamaba a luchar por la transición a la democracia y contra el régimen de partido de Estado, ahora se lucha contra toda la clase política y por un programa anti neoliberalista.

Es falso, como algunos afirman, que la Sexta Declaración saca del centro de sus demandas la lucha indígena. Ni en la Sexta ni en las anteriores declaraciones, los zapatistas dejaron de llamar a indígenas y no indígenas. En la Cuarta Declaración ya se hace explícito el llamado general a toda la población, con el matiz de que llama a luchar contra el partido de Estado y a participar en el Frente Zapatista: “Llamamos a todos los hombres y mujeres de México, **a los indígenas y a los no indígenas**, ... para que formen el Frente Zapatista de Liberación Nacional.”

Una de las diferencias fundamentales que expresa la Sexta Declaración, y no una diferencia menor, por cierto, es que, mientras la Cuarta Declaración hace el mismo llamamiento que ahora, pero *para* que formen el FZLN, la Sexta advierte con claridad que “en México

lo que queremos hacer es un acuerdo con personas y organizaciones mero de izquierda, porque pensamos que es en la izquierda política donde mero está la idea de resistirse contra la globalización neoliberal, y de hacer un país donde haya, para todos, justicia, democracia y libertad.”

Esto es, los zapatistas no proponen que nos incorporemos a ninguna organización o frente. Es algo mucho más anterior, básico y fundamental, como el escucharnos mutuamente, en nuestras visiones de la problemática del mundo y de México y de cómo le estamos haciendo para resistir, luchar y ofrecer alternativas de solución. El problema de la Sexta es la lucha simbólica por la definición legítima de qué es la izquierda y quién pertenece legítimamente a ella. Pareciera que, a pesar del debate actual o quizá con ocasión de él, los zapatistas de la Sexta Declaración cosechan de las experiencias anteriores y apelen ahora, a lo que llaman “gente humilde y sencilla como nosotros”, a la que se dirigen con otro tono y en otros términos: “Y entonces, lo que pensamos es que, con estas personas y organizaciones de izquierda, hacemos un plan para ir a todas las partes de México donde hay gente humilde y sencilla como nosotros.”

5. La Quinta Declaración. 19 de Julio de 1998

Dos años y medio después, en el verano de hace siete años, los zapatistas llaman, con esta Quinta Declaración de la Selva Lacandona, “a todos los hombres y mujeres honestos a luchar por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio.”

Podemos considerar a esta declaración, como la declaración de la causa indígena. A diferencia de la Cuarta y de la Sexta, los zapatistas colocan en el eje de su lucha la cuestión indígena. Sin embargo, no dejan de señalar que esta lucha, la lucha indígena, “es sólo una parte de la gran lucha de todos por la democracia, la libertad y la justicia, pero es parte fundamental y necesaria”. En la que, además, afirman que “hoy seguimos caminando junto a todos los pueblos indios en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. No como vanguardia ni dirección, sólo como parte”.

En esta Quinta Declaración, los zapatistas formulan con enorme riqueza las oposiciones entre la palabra y el silencio, la memoria y el olvido, por lo que afirman que descubrieron en el silencio un arma de lucha. Pero antes, es importante señalar el análisis de la situación, de cómo miran al país y qué es lo que han venido haciendo durante este largo período de silencio en resistencia. En primer lugar, una valoración de los Acuerdos de San Andrés que contienen dos elementos fundamentales. Por una parte, “en los Acuerdos se reconoce el derecho a la autonomía indígena y el territorio, conforme al Convenio 169 de la OIT, firmado por el Senado de la República”. Y por otra, la versión acotada de los Acuerdos plasmada en la iniciativa de la Ley Cocopa, “refleja otra forma de hacer política, la que aspira a hacerse democrática”.

A diferencia de la Sexta Declaración, en la Quinta los zapatistas hacen un largo reconocimiento al apoyo recibido, desde los cinco continentes. “Todos nos han ayudado para resistir a la guerra, nadie para hacerla.” En cambio, en la Sexta el llamado se dirige a los mismos personajes de la sociedad civil y a las organizaciones políticas, para caminar juntos, para escucharnos la manera cómo vemos los problemas y cómo solucionarlos, sacar un acuerdo para elaborar juntos un plan anti neoliberalista que nos permita unir las luchas actualmente dispersas y, además, sumar la lucha indígena a la lucha de otros sectores explotados y excluidos. No es poca la diferencia. No sólo porque se deja de llamar a apoyar la causa indígena, sino porque a la lucha indígena se le suman otras luchas sociales. Si en la Quinta se reconoce a la sociedad civil como la que ha fortalecido a los zapatistas en su lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios, en la Sexta se llama a “la otra campaña”, la de construir un plan desde una manera diferente de hacer política, en el que se incorporan las luchas de todos los excluidos.

Esta diferencia es particularmente notable, si aceptamos que hay más parecido y cercanía entre la Cuarta y la Sexta Declaración, máxime si en la Quinta, nos encontramos con afirmaciones como estas: “A pesar de la guerra que padecemos, de nuestros muertos y presos, los zapatistas no olvidamos por qué luchamos y cuál es nuestra principal bandera en la lucha por la democracia, la libertad

y la justicia en México: la del reconocimiento de los derechos de los pueblos indios.” Sin embargo, pareciera que la diferencia nos marcaría casi un abismo entre la lucha zapatista por los derechos de los pueblos indios y el llamado, ahora reiterado en la Sexta, a unir todas las luchas desde una forma nueva de hacer política. La razón estriba en la relación que establecen los zapatistas entre una y otras, pues afirman de manera categórica y convincente que “no habrá transición a la democracia, ni reforma del Estado, ni solución real a los principales problemas de la agenda nacional, sin los pueblos indios. Con los indígenas es necesario y posible un país mejor y nuevo. Sin ellos no hay futuro alguno como Nación”.

Y, todavía más, al describir *la hora de la Sociedad Civil Nacional y de las organizaciones políticas y sociales independientes*, convocan a que, “junto a los pueblos indios y a nosotros, luchemos contra la guerra y por el reconocimiento de los derechos indígenas, por la transición a la democracia, por un modelo económico que sirva al pueblo y no se sirva de él, por una sociedad tolerante e incluyente, por el respeto a la diferencia, por un país nuevo donde la paz con justicia y dignidad sea para todos”.

Por tanto, la diferencia es de matiz y de énfasis. Queda sintetizada cuando los zapatistas afirman en esta Quinta Declaración: “Esta es la hora de la lucha por los derechos de los pueblos indios, como un paso a la democracia, la libertad y la justicia para todos”. De este planteamiento surgirá la convocatoria a realizar la consulta nacional sobre la iniciativa de ley indígena de la Cocopa y por el fin de la guerra de exterminio que tendría un amplio respaldo y apoyo en su realización por los personajes que ahora son convocados por la Sexta Declaración. ¿Los mismos o diferentes? Sería interesante realizar un estudio sobre la trayectoria de los miembros de la sociedad civil que han participado en las iniciativas políticas de los zapatistas, desde los que han participado en todas, desde la CND en el verano del '94, hasta los que han participado en las reuniones convocadas por el EZLN en este verano del 2005. ¿Son los mismos, son diferentes, algunos han dejado de participar, otros han tomado distancia? ¿Es igual la participación de hombres y mujeres, son de nuevas generaciones, o hay cambios significativos?

6. La Sexta Declaración.
29 de junio de 2005 a Viernes 1 de julio de 2005

Han pasado siete años entre la aparición de la Quinta Declaración, claramente indigenista, y la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Lo más relevante de ese período es la masiva movilización que provocó La Marcha del Color de la Tierra, que culminó con la presencia indígena en la Cámara de Diputados y la consumación de la contrarreforma constitucional que hizo a un lado los Acuerdos de San Andrés y su versión acotada en la Ley Cocopa, hecho que marca la ruptura de los zapatistas con la clase política. Luego vinieron la instalación de los *Caracoles* y las Juntas de Buen Gobierno (JBG), con sus grandes avances en materia de educación y salud, particularmente en el ejercicio de los derechos de las mujeres. La construcción y consolidación de las autonomías indígenas por la vía de los hechos. Un largo período de silencio y esporádicas comunicaciones para dar a conocer los informes de las JBG o las nuevas expresiones de la guerra de baja intensidad.

El contexto más inmediato de la Sexta Declaración, la convocatoria a realizar “la otra Campaña”, hay que ubicarlo en los comunicados zapatistas a lo largo del presente año, desde la respuesta del Subcomandante Marcos al Procurador de Justicia del Distrito Federal, Bernardo Bátiz, a propósito de los casos de Digna Ochoa y Pavel González, a principios de enero de este año. El miércoles 2 de marzo, *LJ* publica el comunicado “Abajo a la izquierda”, en el que destaca, de manera sobresaliente la postura zapatista en contra del pretendido desafuero del entonces Jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, no tanto por la persona y el político, sino por la clara y evidente injusticia que se pretendía cometer, al grado de que los zapatistas afirman que lo mismo harían si el caso fuera Martha Sahagún. Vale la pena detenernos en esta parte, porque forma parte del actual debate entre la vía electoral y la lucha por el poder del Estado, y la vía no electoral y el ejercicio de la política de otra manera. El desafuero lo ubican los zapatistas como parte del proceso de la destrucción de México como nación, a lo que responden a una serie de preguntas de un destinatario no explícito. El Subcomandante Marcos responde:

“1. De llevarse a cabo, el desafuero del jefe de Gobierno de la ciudad de México pondría a nuestro país casi un siglo atrás en el calendario. Con más precisión: en 1910. Significaría, en los hechos, la anulación de la vía electoral para acceder al poder. Así, sin más. Desechando con desprecio la historia de México, la Presidencia está haciendo un uso patrimonialista del aparato judicial, y la clase política sigue en sus cálculos mezquinos para saber si la chequera cubre el ridículo que hará. “El desafuero no sólo es ilegítimo, también es ilegal.”⁵

Este pronunciamiento zapatista en contra del desafuero de AMLO, no es equivalente a un apoyo a éste, como ocurrió en la multitudinaria marcha del 24 de abril. De ahí que Marcos precise su posición frente a AMLO y el PRD: “4. Tú conoces bien nuestra posición respecto a López Obrador y al PRD: no son más que la mano izquierda de la derecha (tal vez ni eso). Pero aquí el problema no es de simpatías políticas o de cálculos cínicos de “lo menos malo”. No. Como siempre, en nuestro caso es un problema ético. No se trata sólo de que el desafuero es, en sentido estricto, un golpe de Estado “preventivo” (como ya lo llaman algunos) y de que, si el 2000 alentó la idea de que las elecciones son el camino al poder, el 2006 será la ratificación de que cualquier medio (ojo: cualquier medio) es válido para conseguir los fines.”⁶

Una de las características fundamentales de la nueva forma de hacer política, del mandar obedeciendo, radica en una cuestión ética, del uso adecuado de los medios para conseguir los fines y de que no se trata de cualquier fin que justifique el uso de todos los medios para conseguirlo. Por si fuera poco, los zapatistas llamaron a manifestarse contra una injusticia, y no precisamente para apoyar a AMLO, pues señalan en el mismo comunicado que “hombre y mujer honestos deben oponerse a una injusticia y, en este caso, a esta injusticia. Nosotros, los zapatistas, no sólo nos oponemos al desafuero, jurídico o mediático, que anule las posibilidades de un hombre o mujer para llegar por vías pacíficas al poder, también

⁵ Subcomandante Insurgente Marcos, “Abajo a la izquierda”, *LJ*, 02.03.05.

⁶ *Ibid.*

llamamos a todos a que se manifiesten, en su tiempo, lugar y modo, en contra de esa injusticia. Es más, te adelanto que estamos discutiendo las formas (ojo: pacíficas) en las que nosotros nos manifestaríamos para oponernos al golpe de Estado.”⁷

Esta distinción es todavía más clara, cuando Marcos afirma que “llamamos a que en las movilizaciones se separe claramente lo que es el repudio al desafuero de lo que es el apoyo a López Obrador.”⁸ Este mismo comunicado, “Abajo a la izquierda”, plantea algunos de los elementos del actual debate en torno a la identidad, o identidades de la izquierda, pues el mismo Marcos señala: “Uno de los problemas de la izquierda es con qué se le identifica.”⁹ La distinción fundamental que Marcos establece en la izquierda, es entre la de arriba y la de abajo. De ahí que afirme que “La geografía de la izquierda (ojo: hablo del México de principios del siglo XXI) se extiende abajo y suele estar lejos del frenesí de arriba. Y hablo entonces de la izquierda de abajo, la marginada por esa “izquierda” de arriba que tanto agrada a la derecha.”¹⁰

Por eso los zapatistas se dirigen a la izquierda de abajo, la que actualmente se viene reuniendo en territorio zapatista para concretar las propuestas de la Sexta Declaración. En esos primeros días de marzo, el Subcomandante Marcos anuncia la Sexta. Al aludir a la alegoría del reloj y del tiempo, también anuncia que la iniciativa política de la Sexta Declaración tiene otro tiempo, otro reloj, otro ritmo, con lo que invita a superar el tiempo político de los de arriba que marca en la elección presidencial del 2006, los ritmos a los que debiéramos adecuarnos todos, a pesar de todo. Arriba y abajo son ritmos diferentes, otros calendarios. Entender esta propuesta es comprender parte del debate actual. “A partir de la hora sexta, el horario empieza abajo y a la izquierda.”¹¹

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

Este comunicado termina con la expresión del sueño que acompaña las propuestas políticas de las declaraciones zapatistas y que es el núcleo inspirador de la Sexta Declaración: “Sería tan hermoso que algo uniera los esfuerzos que abajo se dan en el marco de estas cicatrices.”¹²

El antecedente inmediato, y polémico para variar, de la Sexta Declaración es el comunicado publicado en (*LJ*), el lunes 20 de junio, “La (imposible) ¿geometría? del Poder en México”, un concentrado de la crítica zapatista a la clase política, ahí sí, a todos los partidos políticos con registro, en el que destaca la crítica al PRD. Mucho antes de lo que vendría posteriormente. Uno de los planteamientos clave del comunicado es la afirmación de que en tiempos electorales, todos se amontonan en el centro. Aun cuando las críticas se dirigen al conjunto de la clase política de arriba, es importante destacar la lectura zapatista de la movilización del 24 de abril, considerada una de las mayores y más masivas movilizaciones de la historia reciente. Tiene que ver con la palabra y el silencio, con la escucha atenta. Critica “al que convirtió la movilización ciudadana contra el autoritarismo del desafuero en un acto de promoción personal y de destape electoral.”¹³ Al final del comunicado, Marcos justifica la crítica por la necesidad de tener definiciones claras y de no mentir, ni a ellos mismos, ni a la gente. En el saludo, anuncia la hora sexta... Vendría al día siguiente la “alerta roja”, que realmente nos alarmó a muchos, en México y en el extranjero, vino la consulta y hacia el final de esa semana intensa y movida, vino la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. No queremos hacer más interpretación que la que hemos expuesto a partir de la trayectoria de las declaraciones anteriores. Invitamos a su lectura atenta. Si de algo sirve, exponemos sólo un esquema sencillo de lectura.

La clave de lectura aparece en el primer párrafo, tanto como esquema fundamental de la Declaración, como de su propósito en términos de iniciativa política: “es nuestra idea el llamar a quienes son como nosotros y unirnos a ellos, en todas partes donde viven y

¹² *Ibid.*

¹³ Subcomandante Insurgente Marcos, “La (imposible) ¿geometría? del Poder en México”, *LJ*, 20.06.05.

luchan.” Anuncian su voluntad de unirse a otros, no a participar en una organización concreta. Un cambio radical, pero la misma voluntad política de construir una fuerza política que articule las luchas dispersas desde una manera de ejercer el poder, el mandar obedeciendo y el para todos todo, nada para nosotros y con un programa de izquierda contra el neoliberalismo y por la humanidad que derivará en una nueva Constitución. El esquema es el siguiente:

I. De lo que somos

Un excelente ejercicio de memoria y de nueva presentación de sí ante la sociedad civil nacional e internacional, un reconocimiento de los cambios que el EZLN ha experimentado a lo largo de 11 años de vida pública y más de 20 desde su origen en la clandestinidad y la más interesante justificación del desplazamiento de la lucha indígena hacia la unión con otras luchas, “porque cuando tocamos los corazones de otros pues tocamos también sus dolores. O sea que como que nos vimos en un espejo.”¹⁴

II. De dónde estamos ahora

Interesante recuento de los avances en la construcción de la autonomía, de las Juntas de Buen Gobierno y el cambio importante operado en la relación entre el mando militar y el mando civil, para evitar que el primero se impusiera sobre el segundo y, además, dan cuenta de otro paso más en el sentido de que algunas funciones realizadas hasta ahora por el mando militar, lo dejan ahora en manos de civiles, como los consejos de vigilancia. También dan cuenta de la renovación de los cuadros dirigentes del EZLN y de la nueva generación de comandantes y comandantas. Por estos avances, señalan el nuevo rumbo que propone la Sexta, pues reconocen haber llegado a un punto en el que no pueden seguir avanzando con la posibilidad de perder todo lo conseguido, de ahí que afirmen que “un nuevo paso adelante en la lucha indígena sólo es posible si el indígena se junta con obreros, campesinos, estudiantes, maestros, empleados... o sea los trabajadores de la ciudad y del campo”.

¹⁴ Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Se puede consultar en la página electrónica del EZLN: www.ezln.org. Nosotros seguimos la versión publicada en el diario *La Jornada*.

III. De cómo vemos el mundo

Es una de las más apretadas síntesis del análisis zapatista de la globalización capitalista, o de la IV guerra mundial como la llamaron en otro momento. Síntesis sencilla y fácilmente entendible. Hay toda una recopilación de documentos y comunicados zapatistas sobre la actual fase de acumulación de capital. No es gratuito, por tanto, que llamen, casi desde siempre, a luchar contra el neoliberalismo y a favor de la humanidad. Al mismo tiempo que describen a los de arriba, señalan las resistencias y luchas que se dan abajo, “así como hay una globalización neoliberal, hay una globalización de la rebeldía”.

IV. De cómo vemos a nuestro país que es México

El mismo esquema de análisis de la situación del mundo, se concreta en la situación de México, de cómo se han venido aplicando un conjunto de políticas ‘neoliberalistas’ y, de manera casi simultánea pero no automática, han surgido diversas resistencias y luchas. Aquí se da el señalamiento de una política que no sirve, “porque no toma en cuenta al pueblo, no lo escucha, no le hace caso, nomás se le acerca cuando hay elecciones y ya ni siquiera quieren votos, ya basta con las encuestas para decir quién gana.” Luego pasan a describir las diversas resistencias que se vienen dando en el país: indígenas, trabajadores del campo, trabajadores de la ciudad, estudiantes, mujeres, jóvenes, homosexuales, lesbianas, transexuales y muchos modos, sacerdotes y monjas y los que se llaman seglares, diversos luchadores sociales y “mucho gente que no se deja, que no se rinde, que no se vende. O sea que es digna”.

V. De lo que queremos hacer

Tres acciones concretas: a) decirles a todos los que resisten y luchan, que no están solos (ahora es al revés de los otros 11 años, cuando la sociedad civil les decía a los zapatistas que no están solos); b) que vamos a ver el modo de ayudarlos en sus luchas (al revés de cuando la sociedad civil nacional e internacional ha ayudado y apoyado la construcción de las autonomías en territorio zapatista); y c) hablar

con ustedes para aprender, porque de por sí lo que hemos aprendido es a aprender. En este apartado se hace explícita la idea de la izquierda que exponen los zapatistas y que tanto lugar ha dado al actual debate, que no se reduce a la vía electoral, sino a la identidad de la izquierda como queda expuesto. La Sexta afirma: “Bueno, pues en México lo que queremos hacer es un acuerdo con personas y organizaciones mero de izquierda, porque pensamos que es en la izquierda política donde mero está la idea de resistirse contra la globalización neoliberal, y de hacer un país donde haya, para todos, justicia, democracia y libertad.”

VI. De cómo lo vamos a hacer

Siguen el mismo esquema de explicar cómo van a hacer a nivel internacional, en el que destaca la solidaridad de los zapatistas con diversas luchas en otros países y, luego, cómo van a hacer en México, de las que destacamos 4 puntos fundamentales:

“1.- Vamos a seguir luchando por los pueblos indios de México, pero ya no sólo por ellos ni sólo con ellos, sino que por todos los explotados y desposeídos de México.”

“2.- Vamos a ir a escuchar y hablar directamente, sin intermediarios ni mediaciones, con la gente sencilla y humilde del pueblo mexicano y, según lo que vamos escuchando y aprendiendo, vamos a ir construyendo, junto con esa gente que es como nosotros, humilde y sencilla, un programa nacional de lucha, pero un programa que sea claramente de izquierda...”

“3.- Vamos a tratar de construir o reconstruir otra forma de hacer política...”

“4.- También vamos a ir viendo de levantar una lucha para demandar que hacemos una nueva Constitución...”

Cuando señalan los zapatistas que estas tareas son “por tiempo indefinido”, nos advierten que se trata de una lucha de largo plazo, a diez años llegan a afirmar en otro momento. Es, además, una invitación a levantar la mira más allá del actual proceso electoral. Pero lo más interesante, y como elementos clave para el debate sobre la izquierda, advierten que “el EZLN establecerá una política de

alianzas con organizaciones y movimientos no electorales que se definan, en teoría y práctica, como de izquierda, de acuerdo a las siguientes condiciones: “No a hacer acuerdos arriba para imponer abajo, sino a hacer acuerdos para ir juntos a escuchar y a organizar la indignación; no a levantar movimientos que sean después negociados a espaldas de quienes los hacen, sino a tomar en cuenta siempre la opinión de quienes participan; no a buscar regalitos, posiciones, ventajas, puestos públicos, del Poder o de quien aspira a él, sino a ir más lejos de los calendarios electorales; no a tratar de resolver desde arriba los problemas de nuestra nación, sino a construir *DESDE ABAJO Y POR ABAJO* una alternativa a la destrucción neoliberal, una alternativa de izquierda para México.”

II. La actual coyuntura político – electoral. Dos maneras de hacer política

Uno de los efectos negativos que trajo la alternancia en el poder, entre muchos otros, es un adelantamiento de los tiempos políticos y de la transformación de un conjunto de “usos y costumbres” propios de la clase política formada en el régimen de partido de Estado. Las luchas internas en los tres partidos políticos mayoritarios, dan una idea de cómo se alimenta el hartazgo en la mayoría de la población y un decrecimiento de la credibilidad de los partidos, los políticos y los legisladores. La abstención electoral es sólo un síntoma. La tendencia histórica del abstencionismo es grave, porque comienza a rebasar los índices del 50% y en el Estado de México, en las elecciones de gobernador, llegó al 60% del padrón electoral.

No es fácil tener una clara comprensión del comportamiento electoral que se abstiene. Lo cierto es que no es posible una reedición del “voto útil” en términos del “voto por el menos peor”. El problema es de mucha mayor complejidad. Tampoco se resuelve por la fácil distinción entre la clase política de arriba y el abajo y a la izquierda que, si bien ayuda a comprender un espacio de división y clasificación fundamental, no resuelve la pregunta por la posición que debieran adoptar las organizaciones y movimientos sociales, académicos y otros intelectuales progresistas ante la sucesión pres-

idencional. Lo cierto es que, a menos de un año de la jornada electoral que definirá la sucesión presidencial, las luchas internas en los tres grandes partidos políticos se vuelven cada vez más encarnizadas y parece más un show mediático que sirve a elevar el *rating* de los medios electrónicos, en particular, el de la televisión. Si a esto agregamos el poco menos que escandaloso presupuesto que presentará el IFE para las elecciones del año próximo -de casi 13 mil millones de pesos-, necesitamos encontrar caminos de articulación de las diversas luchas y resistencias que se vienen construyendo, entre las que se encuentra la iniciativa política de los zapatistas que, sin ser la única, es la que representa una opción que mira más allá de las elecciones presidenciales.

III. La VI Declaración y los Derechos Humanos

Es evidente que desde la aparición misma del EZLN, la demanda de respeto a los Derechos Humanos consagrados en diversos instrumentos internacionales fue una exigencia obligada. Esta alusión en las mismas declaraciones zapatistas, en ocasiones es tan explícita, como la que hace la Primera Declaración: “declaramos ahora y siempre que estamos sujetos a lo estipulado por la Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra, formando el EZLN como fuerza beligerante de nuestra lucha de liberación.”

La Segunda Declaración, como la Primera, reivindica el artículo 39 constitucional, que declara el origen de la soberanía nacional en el pueblo, aun cuando no haga referencia a los derechos políticos consagrados en el Artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, o los artículos básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que fundamentan la legítima insurrección indígena zapatista, como el Artículo 1. *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.* O el Artículo 2. *Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.*

Si seguimos una lectura cuidadosa de las declaraciones zapatista, en términos de encontrar referencias explícitas a los derechos humanos, en cuanto tales, no los vamos a encontrar en esos estrictos términos, pero sí aluden a derechos, como en la Segunda Declaración, cuando afirman: “Nuestro camino de fuego se abrió ante la imposibilidad de luchar pacíficamente por derechos elementales del ser humano. El más valioso de ellos es el derecho a decidir, con libertad y democracia, la forma de gobierno.” Más adelante, de manera explícita, en la Quinta Declaración afirman los zapatistas: “Una y otra vez, desde el inicio de nuestro alzamiento el 1 de enero de 1994, hemos llamado a todo el pueblo de México a luchar juntos y por todos los medios, por los derechos que nos niegan los poderosos.” De hecho, prácticamente la única referencia que hacen los zapatistas entre sus demandas por el reconocimiento de los derechos y las culturas de los pueblos indios, es la referencia ya citada anteriormente, sobre la estrecha relación entre los Acuerdos de San Andrés y el Convenio 169 de la OIT, como señala la Quinta Declaración –la declaración más claramente indigenista– en su parte III.

Por otra parte, podemos hacer la otra lectura, la que parte del derecho internacional de los derechos humanos, desde donde podríamos señalar diversos instrumentos que garantizan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que respaldan la lucha y la resistencia de los zapatistas y de todos los que son llamados por la Sexta Declaración a unir sus luchas y sus resistencias. Incluso podríamos establecer un interesante paralelismo entre las once demandas zapatistas, tan reiteradas en todos sus documentos y comunicados y establecidas desde la Primera Declaración *-trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz-* y, en paralelo, los derechos humanos a los que corresponde y su correspondiente instrumento del derecho internacional de los derechos humanos.¹⁵

¹⁵ Es importante señalar, en honor a la verdad, que en torno al reconocimiento de los derechos indígenas, está atorada en la ONU la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, documento elaborado por el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, que a su vez compite con el Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos y Temas

Sin embargo, estamos convencidos de que no es suficiente, porque no basta establecer a cada demanda su correspondiente derecho violado. Es necesario comprender, en profundidad, que la Sexta Declaración y su efecto político, puede ser leída y analizada desde la visión del derecho internacional de los derechos humanos, con las consecuencias políticas de dotar a los mismos zapatistas y a quienes se sumen a “la otra Campaña” de herramientas jurídicas que pueden enriquecer la lucha desde otra manera de hacer política -que incluiría el *uso alternativo del derecho*, tanto nacional como internacional, en particular el que se refiere a los derechos humanos-, la elaboración de un programa de izquierda -esa que tan reactiva históricamente ha sido hacia los Derechos Humanos y las ONG’s defensoras de los DH- ; y la elaboración de una nueva Constitución que, desde la visión de los DH, necesariamente deberá quedar armonizada con el derecho internacional de los DH, y no como ahora, quedan varias contradicciones entra la actual Constitución y varios mandatos de organismos internacionales, aun firmados y ratificados por el Estado mexicano no sin algunas reservas que los anulan en la práctica.

De hecho se puede establecer otro paralelismo, entre las principales propuestas de la Sexta Declaración y el conjunto del Pidesc, sólo para señalar en uno y otro artículo, las violaciones en las que incurre el Estado mexicano al negar esos derechos a los pueblos indios y, en general, a todos los sectores excluidos del país. De ahí que una buena referencia para el cumplimiento de la iniciativa política de los zapatistas radica en la plena vigencia del Pidesc.

Una de las novedades que presentaron los zapatistas, desde los tiempos de su aparición pública, fueron las leyes revolucionarias, en especial, las que tienen que ver con las mujeres. Desde entonces, la perspectiva de género es uno de los contenidos de los documentos y comunicados zapatistas. Por supuesto que no está ausente en la Sexta Declaración, pero llama la atención el reconocimiento

Indígenas de la Comisión de Derechos Humanos. Tampoco allá se ponen de acuerdo. También en los organismos internacionales suelen ocurrir desencuentros y desacuerdos.

que hacen de que no han podido avanzar mucho en eso de respetar las leyes de mujeres. Aquí encontramos otra referencia a uno de los instrumentos de derechos humanos que no sólo no cumple a cabalidad el Estado mexicano, sino que los zapatistas reconocen su poco avance, pero que sí lo toman en cuenta. Basta echar una mirada al Artículo 1 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en la que definen ese concepto: *“A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”*

Si hay algo que ha quedado en evidencia, luego de la insurrección zapatista y después de 11 años de lucha por sus 11 demandas, es que México sigue siendo un país racista, a veces disimulado, pero racista. De ahí que entramos a otro instrumento de derechos humanos, como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial que, en su Artículo 1 la define como *“toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”*. Y en su Artículo 2 establece: *“Los Estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas”*.

Hasta ahora hemos establecido algunos instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos que pueden sustentar la iniciativa política de la Sexta Declaración. Son instrumentos poco conocidos por la opinión pública no especializada. Porque, en la

práctica, tanto de manera explícita, como en los diálogos de San Andrés, el referente obligado es el Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo, firmado y ratificado por el Estado mexicano y, por tanto, obligatorio y parte del cuerpo jurídico vigente en el país. Pero tampoco se respetó, como es de todos sabido. Esta contradicción entre las palabras, las firmas y el discurso que afirma el respeto a los derechos humanos, por parte del Estado mexicano, no sólo de su gobierno federal o estatal, y los hechos y prácticas que constituyen la guerra de baja intensidad contra los pueblos indios, y no sólo los zapatistas, marca una de las grandes paradojas que colocan a México, como bien dijera Irene Khan, Secretaria General de Amnistía Internacional en su reciente visita, como *candil de la calle y oscuridad de su casa*.

IV. El debate entre las izquierdas y la viabilidad de la propuesta zapatista

Desde la aparición del comunicado del Subcomandante Marcos el lunes 20 de junio, “La (imposible) ¿geometría? del Poder en México”, hasta la fecha, el debate ha ido en aumento, tanto como inversión política y mediática de los propios zapatistas y de quienes han participado en el debate -políticos de arriba, periodistas, analistas políticos y columnistas líderes de opinión y, en particular, una desconcertada sociedad civil zapatista y simpatizante de AMLO- como de los costos políticos que se avizoran. Sin ánimo de ser exhaustivo en el análisis del debate y mucho menos hacer vaticinios acerca de la viabilidad de la iniciativa zapatista -la misma en esencia desde 1994- sí veo conveniente establecer, al menos, los principales términos de un debate que promete subir de tono y que implica inversiones y apuestas del capital político actualmente pone en juego, no sólo por los suspirantes presidenciales, sino en particular, por los propios zapatistas y un amplio espectro de organizaciones y movimientos sociales.

No es un debate cualquiera. Sí es un debate político y mediático. Primera distinción que es necesario establecer, por un lado el debate, diálogo y atenta escucha o plena sordera y ceguera de todos

conocidas, entre diversas fuerzas sociales, políticas y académicos prestigiados, difícilmente clasificables entre simpatizantes o detractores de los zapatistas o simpatizantes y detractores de AMLO. Por el otro, las prácticas políticas realmente existentes, las que desarrollan en los hechos las fuerzas políticas. Estamos planteando que hay una urdimbre de fuerzas sociales que, a partir del debate en diversos niveles y tonos, tratamos de comprender lo que realmente está ocurriendo y, sobre todo, superar las clásicas dicotomías de buenos y malos, blancos y negros, conmigo o contra mí. Si el inicio del debate lo colocamos en la crítica del Subcomandante Marcos a la clase política, las respuestas no se hicieron esperar, aunque en un tono de bajo perfil y sin aparentemente dar mayor importancia, en particular, a la crítica del PRD y de AMLO. Sólo después de la ‘alerta roja’ y la publicación completa de la Sexta Declaración, en la que se reiteran las críticas a los perredistas, las respuestas arreciaron no sólo por provenir de algunos personajes del PRD, sino porque el desconcierto cundió entre “gente sencilla y humilde”, como se advierte en la Sexta. Hace ya un mes, el 23 y 24 de julio pasado, el Subcomandante Marcos publica el comunicado “Un pingüino en la selva Lacandona”,¹⁶ en la que responde a sus detractores. Con esto, coloca algunos de los términos del debate. Primero, señala algunos ejes de crítica que se refieren :

- a) al llamado a un nuevo intercontinental,
- b) al carácter nacional mexicano de la Sexta Declaración y, de la mano de éste,
- c) a la propuesta (todavía es sólo eso, una propuesta) de unir la lucha indígena a las de otros sectores sociales, marcadamente a las de los trabajadores del campo y la ciudad.
- d) Otros se refieren a la definición de izquierda anticapitalista, y
- e) a que la Sexta toca “temas viejos” o utiliza conceptos “desgastados”.

Luego, destaca las advertencias de algunos peligros:

¹⁶ *LJ*, en dos entregas, 23.07.05 Y 24.07.05. el sábado 23 y el domingo 24 de julio de 2005.

- a) el desplazamiento del tema indígena por otros y, por consiguiente, el arrinconamiento de los pueblos indios como sujetos de transformación;
- b) el vanguardismo y centralismo que pudiera surgir en la política de alianzas con organizaciones de izquierda;
- c) la sustitución del liderazgo social por el político;
- d) el que la derecha use al zapatismo para golpear a López Obrador, o sea al centro político (yo sé que esos señalamientos dicen que AMLO es de izquierda, pero él dice que es de centro, así que aquí tomamos lo que él dice, no lo que dicen por él).

Dejan de lado, tanto las críticas de quienes lamentan que los zapatistas no hayan llamado a los combates ofensivos, como las críticas deshonestas. Lamentamos este señalamiento al ecologista social Víctor M. Toledo, cuyas observaciones, nos parece, son rescatables pues valora el proceso local y regional conseguido por los zapatistas, y además, de otros pueblos y comunidades indígenas, en donde coloca el supuesto rebasamiento del zapatismo, lo que es cuestionable, si observamos los resultados de la reunión de las organizaciones indígenas con los zapatistas el pasado fin de semana, sábado 13 de agosto.¹⁷ Sin embargo, consideramos que este es uno de los principales debates, quizá de los más importantes y de los que, por otra parte, los medios electrónicos no han dado cuenta. El debate Toledo-Harvey-Zermeño-Toledo es, quizá, uno de los que colocan un elemento fundamental para valorar la viabilidad de la propuesta zapatista.

¹⁷ Marcos tendrá sus razones para hacer la crítica que hace contra Víctor M. Toledo. Sin embargo, recomendamos la lectura de los artículos de Toledo, en especial los publicados por el diario *La Jornada (LJ)*, el 18 de julio de 2005, “El zapatismo rebasado. Sustentabilidad, resistencias indígenas y neoliberalismo”; el lunes 15 de agosto, la primera parte y el viernes 19, la segunda, del artículo titulado “Zapatismo: agroecología, biodiversidad y poder local”. Aquí se da un debate interesante, pues al primer artículo, no sólo respondió Marcos, sino Neil Harvey, académico muy cercano a los zapatistas en un artículo publicado en *LJ*, 14.08.05, titulado “Zapatismo y sustentabilidad”. Este debate, Marcos-Toledo-Harvey-Zermeño, es uno de los varios y tienen un buen nivel de contenido. No hay que perder de vista, que los medios de comunicación, en especial la televisión y la radio, dan cuenta de la ‘nota’ que les de rating, pero les falta contenido sustancial.

Parte de las resonancias de este debate, es como Marcos responde -de manera indirecta a Toledo- que “no pretendemos competir con nadie a ver quién es más antineoliberal o quién tiene más avances en la resistencia, pero, con modestia, nuestro nivel y aporte están en las Juntas de Buen Gobierno”.¹⁸ Pero no parece que a Marcos le interese dar razones de una polémica que da para mucho más. A Marcos le interesa puntualizar y detallar la posición zapatista frente al PRD y AMLO, quien, al rodearse de personajes ligados al salinismo, lo que hace es restar, entre otros a los “neozapatistas”. La figura del pingüino, no es sino la historia de una gallina negra que camina muy erguida, pero que sirve para modelar lo que son y quieren los zapatistas: “¿Saben qué? Se me ocurre ahora que nosotros somos como Pingüino, esforzándonos por erguirnos y hacernos un lugar en México, en América Latina, en el Mundo. Como de por sí no está en nuestra anatomía el viaje que emprenderemos, seguramente andaremos tambaleándonos, vacilantes y torpes, provocando risas y bromas. Aunque tal vez, también como Pingüino, provoquemos alguna simpatía y alguien, generoso, nos arroje y nos ayude, caminando con nosotros, a hacer lo que todo hombre, mujer o pingüino deben hacer, es decir, tratar siempre de ser mejores de la única forma posible, o sea luchando.”¹⁹

En la primera de las reuniones convocadas por la Sexta, los zapatistas hacen un reconocimiento de que han sido malas sus relaciones con las organizaciones políticas sin registro; ratifican que sus críticas son contra el PRI, el PAN y el PRD y que, además, advierten que “cualquier argumento en torno de apoyar la candidatura de López Obrador o del PRD está condenado al fracaso por nosotros”.²⁰

De esa reunión con las organizaciones políticas podemos sacar en claro que, para los zapatistas, la “otra Campaña” y la campaña electoral son dos cosas distintas y no quieren que una sea usada para la otra. Aquí es donde vemos la importancia de levantar la mira más

¹⁸ *Op. Cit., Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos durante la Reunión con Organizaciones Políticas de Izquierda, sábado 6 de Agosto de 2005. Versión circulada por vía electrónica.

allá del parteaguas electoral del 2006. Así lo señala el propio Marcos al clausurar la reunión con las organizaciones políticas: “lo que queremos insistir es que la otra campaña no tiene ese objetivo, por eso dice, claramente, seamos capaces de ver más allá del proceso electoral, tenemos que verlo, pero tenemos que ver más para allá”.

En otro tono, Marcos responde a interrogantes que personas concretas le formularan a través del Correo Ilustrado del diario *La Jornada*. Así es como se publicaron las respuestas a Don Benito Rojas Guerrero y a Don Fermín Hernández.²¹ En la primera respuesta, Marcos deja en claro que “dejaremos claro que no compartimos los que se refieren a que hay que apoyar al PRD y a AMLO.” A contracorriente de la lectura de que la postura zapatista favorece a la derecha y le hace el juego al PRI, Marcos responde con otra lectura: “Ya nadie puede acusar a AMLO y al PRD de radicales, porque los radicales están en la “otra campaña”, y el PRD puede ahora seguir hablando con los grandes empresarios y los sectores más conservadores, advirtiéndoles que, si no apoyan a López Obrador, puede crecer y fortalecerse la opción de izquierda radical que, “con unos kilos de más”, vocifera “desde las montañas del sureste mexicano”.”

Para quienes se sienten desconcertados por considerar que lo lógico es identificarse con las siglas del PRD y, al mismo tiempo, con la lucha del EZLN, Marcos da cuenta de los desencuentros con personajes y militantes de base del partido del sol azteca. Del debate con personajes hasta la represión contra zapatistas cometidas por militantes perredistas de Zinacantán. Parte del debate, por supuesto, radica en el papel de los medios. Nadie mejor que un genio de la comunicación y que pulsa como pocos el *timing* político, para afirmar en su respuesta a don Fermín: “Entendemos que algunos medios de comunicación, siempre que decimos algo, resalten más lo que sea en contra del PRD y de AMLO... Pero verá usted que terminarán por arreglarse, siempre terminan por arreglarse. Entonces verá que todo lo de la ‘otra campaña’ deja de ser noticia importante, se va a ‘interiores’, se convierte en una notita perdida

²¹ Publicadas en *LJ* 10 Y 11.08.05.

por ahí, y luego desaparece por completo, lejos de lo que alguien llamó ‘el público’. Entonces la ‘otra campaña’, y con ella la Sexta, seguirán en su empeño de otra forma de hacer política, construir un programa nacional de lucha anticapitalista y pugnar por una nueva Constitución.”²² Una manera de concretar el debate entre zapatistas y AMLO, que no necesariamente todo el PRD, son las 7 preguntas que Marcos le sugiere a don Fermín que le haga a AMLO, durante su campaña electoral y si puede acercársele:

1. “Si puede, pregúntele si es que va a privatizar la industria eléctrica, el petróleo, el agua, la seguridad social, la educación...”
2. “qué va a hacer entonces (cuando le conteste que no va a privatizar) y AMLO le va a responder que va a “promover la co-inversión”.
3. “por qué, si dice que todo lo que es crítica proviene de Salinas de Gortari, del PRI y la derecha, está entonces rodeado de puros salinistas, ex priístas y derechistas.
4. “Y pregúntele a los dirigentes del PRD por qué han convertido al partido en una máquina de reciclaje para lo peor del priísmo, una pista de circo más para los que brincan al compás del presupuesto.
5. “Pregúntele a AMLO por qué, si muchos suponen que su proyecto es de izquierda, su “Proyecto alternativo de nación” no lo es.
6. “Pregúntele por qué apoya a Marcelo Ebrard para el gobierno del DF si no es de izquierda.
7. “Pregúntele por qué a los gringos y a los empresarios les ofrece un gobierno de centro, ‘facilitador de la inversión privada’ (o sea favorable a los ricos), y al resto les dice que es de izquierda (o sea favorable a los pobres).”²³

Un aspecto de esta polémica suscitada por las declaraciones del Subcomandante Marcos en contra del PRD y AMLO, no se detienen en un punto de la misma carta a don Fermín, en la que Marcos afirma: “Tal vez la mayoría del pueblo mexicano apoya con votos a López Obrador y al PRD. Si no les reconocen el triunfo, usted y muchos

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

como usted se movilizarán, y créame que nosotros estaremos a su lado, hombro con hombro, luchando contra esa injusticia y denunciándola, justo como hicimos cuando lo del desafuero”. ¿Paradójico? No. Simplemente zapatista.

Aun cuando las reuniones con los zapatistas continúan, es Pablo González Casanova quien precisa los puntos que los zapatistas deben aclarar, cuando afirma: “Muchos sentimos que los propios zapatistas son los más indicados para aclarar de manera precisa que, sin participar en las elecciones ni competir en ellas, no piden a quienes participen en ellas que dejen de hacerlo, y sólo les piden que no quieran estar en las dos campañas al mismo tiempo y les reconocen su derecho a seguir luchando en la forma por ellos acostumbrada, a reserva de que el día de mañana se integren en cuerpo y alma a la forma que nosotros creemos que puede ser la más efectiva para que los pueblos triunfen en un mundo incierto.”²⁴ Es decir, establecer la no contradicción entre participar en elecciones y sumarse a “la otra campaña” y, al mismo tiempo, asumir que no se puede usar “la otra campaña para beneficio de la campaña electoral de algún candidato”. Sin perder de vista que la estrategia es construir, desde una nueva forma de hacer política, una fuerza política contra el neoliberalismo y por la humanidad. Los actuales colectivos y frentes²⁵ que se vienen fraguando, son sólo alternativas que habrá que ver la manera como maduren.

²⁴ Pablo González Casanova, “La gran discusión”, *LJ*, 19.08.05.

²⁵ Son varios, desde lo que Marcos llama el “frentote”, la Promotora, el movimiento ciudadano y los que constituyen las redes ciudadanas en apoyo a AMLO, o el frente político que impulsa el Ing. Cárdenas. Hacia finales de noviembre será clave para la definición del candidato de la izquierda electoral. Mientras tanto, “la otra Campaña” continuará y seguirá después de las elecciones presidenciales.

Copyright of Xipe Totek is the property of Xipe Totek. The copyright in an individual article may be maintained by the author in certain cases. Content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.